

POLÍTICAS ACADÉMICAS

Compromisos electorales cumplidos

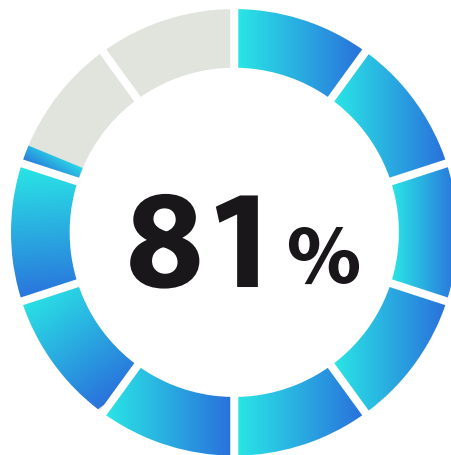
- Velar por una oferta de calidad de nuestras titulaciones oficiales. Para ello desarrollaremos una plantilla de personal docente e investigador adecuada, programas de formación del profesorado, innovación docente y programas de movilidad.
- Analizar cómo hemos llevado a cabo la implantación del Espacio Europeo en la Universidad y los datos e indicadores académicos de nuestras titulaciones, especialmente en torno a la tasa de éxito, así como la procedencia y el destino de nuestros estudiantes y seguiremos con interés las razones de aquellos otros que se trasladan a otras universidades.
- En función del análisis referido en el apartado anterior, actualizar y modificar, sólo si fuera necesario, los aspectos normativos para el mejor desarrollo de las titulaciones de grado, máster y doctorado, pero desde la perspectiva de garantizar estabilidad normativa que permita seguridad jurídica y evite los desajustes que se producen como consecuencia del cambio constante de la misma.
- Analizar conjuntamente con los Centros y los Departamentos el mapa de titulaciones más adecuado para la Universidad y establecer en torno a cada una de las titulaciones nuestras fortalezas, debilidades y carencias.
- Impulsar la impartición de dobles Grados y de titulaciones conjuntas interuniversitarias e internacionales con la adecuada afinidad científica y académica.
- Solicitar las nuevas titulaciones oficiales del mayor interés y demanda social posible en coordinación con las propuestas de los Centros. Consideramos esencial la dotación de nuevos títulos para la Universidad de Burgos. Nos comprometemos a negociar la solicitud de las nuevas titulaciones que soliciten y aprueben los centros.
- Impulsar las titulaciones de Posgrado (másteres y doctorados) con el objetivo de que sean la seña de identidad y especialización de la UBU.
- Consolidar la impartición de titulaciones en modalidad online. Consideramos que debemos establecer la enseñanza digital de calidad como apuesta estratégica para algunas titulaciones oficiales que por sus características y/o escasa carga experimental permiten este tipo de enseñanza. Entendemos que la digitalización de la Universidad y la enseñanza virtual de calidad debe ser una seña singular y diferenciadora. Por ello, potenciaremos el Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV) como soporte esencial para liderar la digitalización universitaria y las enseñanzas online.
- Mejorar permanentemente los servicios y procesos que se prestan a estudiantes y profesores a través del campus UBUVirtual. Renovar la plataforma docente UBUVirtual para aumentar todavía más su excelente calidad. En este sentido, queremos potenciar las aplicaciones telemáticas para dispositivos móviles para acceso a UBUVirtual (Moodle), secretaría virtual, el aplicativo UBUapp, la administración electrónica, etc.
- Mantener e impulsar la ayuda a los centros en el mantenimiento de la calidad de la docencia necesaria que asegure la verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales. Fomentar la incorporación de asesores externos a los consejos de titulación. Facilitar y automatizar la disponibilidad de los indicadores necesarios para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación.
- Mejorar la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica, especialmente el de estudiantes, de personal docente e investigador y de internacionalización.

POLÍTICAS ACADÉMICAS

Compromisos electorales cumplidos

- Colaborar con lo que solicite la oficina del Defensor Universitario respetando escrupulosamente su autonomía en la actuación e independencia de criterio.
- Incrementar el número de convenios para el desarrollo de prácticas externas. Mejorar los procedimientos para la búsqueda de empresas y entidades para la realización de estas prácticas y la firma de convenios. Coordinar la gestión de las prácticas externas realizada por los Centros y los servicios centrales.
- Establecer planes bianuales de actualización y mejora del equipamiento e infraestructura docente para la impartición de Grados y Másteres. Se negociarán los criterios de distribución del presupuesto de Centros y Departamentos teniendo en cuenta estos planes con decanos y directores de centros y departamentos.
- Analizar, conjuntamente con los centros, las tasas de abandono de las titulaciones y establecer programas correctores.
- Estudiar con los Departamentos la mejor manera de atender sus necesidades administrativas y de organizar al personal de administración y servicios implicado.
- Integrar la titulación de Relaciones Laborales mediante diálogo con los Centros, los Departamentos y los órganos de representación implicados para estudiar las mejores condiciones de dicha integración.
- Normalizar la composición y funcionamiento de los órganos colegiados y unipersonales de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud (en situación transitoria funcional) lo antes posible y en cualquier caso durante el curso 2016-17.
- Potenciar el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3 en colaboración con las universidades participantes del mismo, la Universidad de León y la Universidad de Valladolid, y facilitar la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades.
- Establecer convenios de colaboración con colegios profesionales para mejorar y actualizar la docencia.
- Desarrollar el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de ciencias de la salud.
- Atender las reclamaciones del alumnado y establecer un protocolo específico para que, en coordinación con los centros, pueda darse respuesta a todos los recursos y reclamaciones presentados por los estudiantes.

POLÍTICAS ACADÉMICAS
Compromisos electorales cumplidos



Políticas
Académicas
22 de 26 compromisos